



**Informe de la Reunión Ordinaria 2011 de la
Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)**

**San José, Costa Rica
Mayo 2011**

**Reunión Ordinaria 2011 de la Comisión Consultiva Especial
para Asuntos Gerenciales (CCEAG)
San José, 4 y 20 de mayo de 2011**

I. Introducción

- ¿Que es la CCEAG?

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales es una Comisión Permanente del Comité Ejecutivo¹ cuyo propósito es facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos, financieros y estratégicos para facilitar el logro de un consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

- ¿Cómo se desarrollo la Sesión Ordinaria 2011 de la CCEAG?

Atendiendo a las disposiciones de su estatuto y reglamento la Comisión Consultiva se reunió el día 4 de mayo de 2011 en las instalaciones del IICA en Coronado, San José, Costa Rica en sesión presencial. Asimismo para continuar con su labor decidió realizar una sesión de trabajo por medio de video conferencia la cual tuvo lugar el 20 de mayo.

- ¿Quienes participaron en la Sesión Ordinaria 2011?

Asistieron a la reunión los integrantes de la Comisión Consultiva designados por Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, México, Perú y Trinidad y Tobago. El en Anexo 1 se incluye la lista de participantes.

- ¿Que contiene el presente informe?

El presente informe recoge los puntos de consenso alcanzados por los integrantes de la CCEAG tanto en la sesión presencial realizada el día 4 de mayo de 2011 como en la Video Conferencia realizada el día 20 de mayo.

El producto de la labor de la Comisión consultiva se expresa como “Puntos de consenso” que contienen recomendaciones con base en las cuales el Director General perfeccionará las propuestas de fortalecimiento técnico y financiero del IICA que someterá a la consideración del

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 60 del Reglamento del Comité Ejecutivo y los Estatutos de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos gerenciales aprobada por la Resolución IICA/CE/Res.507 (XXIX-O/09) del 15 de Julio de 2009

Comité Ejecutivo que se reunirá entre el 12 y 14 de julio próximo en las instalaciones de la Sede Central del IICA en Costa Rica.

II. Puntos de consenso de la Sesión Presencial del 4 de Mayo

Los integrantes de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales CCEAG como producto del análisis y la discusión realizada en el curso de la sesión presencial del día 4 de mayo de 2011, alcanzaron los siguientes seis puntos de consenso:

1. Fortalecer la comunicación continua entre los integrantes de la CCEAG y la Dirección General, mediante medios de comunicación a distancia, lo que permitirá potenciar los aportes de la Comisión Consultiva en su carácter de mecanismo asesor permanente, para lo cual se le deberá enviar oportunamente los documentos para su consideración.
2. Respalda la propuesta del Director General para que el tema central del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011, a celebrarse en octubre del año en curso, sea la innovación como factor estratégico para lograr una agricultura competitiva, sustentable e incluyente, bajo el lema “sembrando innovación para cosechar prosperidad”.
3. Coincidir con el pedido del Director General de brindar aportes para el planeamiento del documento base para el Encuentro de Ministros sobre la innovación como factor estratégico de los esfuerzos que los Estados Miembros realizan para lograr una agricultura competitiva, sustentable e incluyente.
4. Colaborar con el Director General para que los integrantes de la CCEAG participen en la revisión y perfeccionamiento de la propuesta de las estancias profesionales, que es uno de los mecanismos mediante los cuales se podrán capitalizar las capacidades técnicas de los Estados Miembros para la implementación del Plan de Mediano Plazo 2010-2014.
5. Contratar los servicios de una firma consultora idónea para determinar si las actuales tasas institucionales netas (TIN) que el Instituto aplica a los contratos para la administración y/o ejecución de proyectos financiados con recursos externos cubren apropiadamente los costos indirectos reales en los que incurre el Instituto.
6. Revisar el contenido de la propuesta de fortalecimiento financiero e incorporar ajustes derivados de las intervenciones y aportes de los integrantes de la CCEAG, el cual será revisado en la videoconferencia que se realizará con ese fin.

III. Sesión por Video-Conferencia de la CCEAG realizada el 20 de mayo de 2011.

Para dar cumplimiento al punto de consenso número seis adoptado en la sesión presencial de la Reunión Ordinaria de la CCEAG del día 4 de mayo, el Director General presentó para el financiamiento del Programa-Presupuesto 2012-2013 los siguientes tres escenarios.

ESCENARIO 1

En esencia, representa la pérdida del valor real de ingresos del Fondo Regular (sin cambios en el nivel actual de ingresos), debido a los costos adicionales de personal que debe hacer frente el Instituto por:

- i) Disposiciones legales de gobiernos para incrementar salarios,
- ii) Efectos inflacionarios en los países, y;
- iii) Revaluación de las monedas nacionales con relación al dólar.

Implicaciones:

Se genera un déficit de US\$1.932,1 miles por costos adicionales de personal.

El déficit se reduce a US\$1.103,8 miles por recorte de costos de operación en US\$828,3 miles. Este es el ajuste máximo posible sin ocasionar daños organizacionales irreversibles.

Para cubrir el déficit en este escenario sería necesario adoptar alguna de las siguientes medidas alternativas:

- Reducción de cargos de personal en aproximadamente 59 plazas.
- Cancelación de programas, proyectos o líneas de acción.

ESCENARIO 2

Conservación del actual nivel de operación con ajustes presupuestales (reconociendo la inflación).

En esencia, este escenario ha sido construido con el propósito de mantener la capacidad de cooperación técnica del Instituto a niveles de 2011, lo cual requiere cubrir el déficit de US\$1.932,1 miles generado por costos adicionales de personal. Ese déficit se cubriría de la forma siguiente:

- i) El reconocimiento de un ajuste en los ingresos de cuotas por un monto de US\$1.283,1 miles en 2012 y US\$1.343,3 miles en 2013, lo que equivale a la pérdida registrada en el año 2010 de un 4,7% en el valor adquisitivo (inflación) del dólar de las cuotas de los Estados Miembros.
- ii) Adicionalmente, a fin de cubrir los incrementos generados en los costos de personal local en 2011, los cuales no fueron considerados en el Programa- Presupuesto para dicho año, se deberán recortar en 2012 los costos de operación en US\$649,0 miles con respecto al monto asignado para esos rubros en el Programa-Presupuesto 2011.

Este 4,7% corresponde a un promedio ponderado de los efectos inflacionarios de las distintas monedas de los países en que opera el Instituto y las tasas de cambio entre las monedas nacionales y el dólar de los Estados Unidos de América, moneda en la cual el Instituto recibe las cuotas de los Estados Miembros.

Los US\$649,0 miles representan una reducción en términos reales de la capacidad operativa del Instituto en el 2012 con respecto al 2011.

ESCENARIO 3

Recuperación financiera para el cumplimiento del PMP 2010-2014.

Este escenario reconoce:

- i) Los efectos de la pérdida en la capacidad adquisitiva en los recursos de cuota del Instituto generados en el año 2010 por el efecto combinado de la inflación, ajustes salariales obligatorios decididos por los gobiernos y el efecto neto en las variaciones del tipo de cambio entre las monedas nacionales y el dólar de los Estados Unidos de América.
- ii) Fortalecimiento de aspectos claves de la cooperación técnica para dar cumplimiento al PMP 2010-2014, mediante el financiamiento de proyectos de alta prioridad afectados por los recortes explicados en los escenarios 1 y 2 y algunos proyectos estratégicos que deberán implementarse como ejes de líneas de acción prioritarias.

Implicaciones:

Se genera un déficit aproximado de US\$3,5 millones en el 2012 y de US\$1,0 millones adicionales en el 2013.

Con ello, la capacidad adquisitiva de los recursos de cuota del Instituto se recuperaría a los niveles que tuvo en los años 2006-2007.

Se conserva el nivel de los costos de operación de 2011 y se fortalece la cooperación técnica en temas prioritarios del PMP 2010-2014.

IV PUNTO DE CONSENSO ADICIONAL, (adoptado en la video conferencia)

Los integrantes de la CCEAG analizaron los tres escenarios para el Programa Presupuesto 2012-2013 presentados por el Director General y descritos en la sección III anterior, teniendo en cuenta también la situación financiera del Instituto y las restricciones presupuestarias en los Estados Miembros. En resumen para llegar a consenso sobre los escenarios presentados por el Director General partieron de las siguientes consideraciones:

- i) La importancia de conservar la viabilidad del Instituto como instrumento de los Estados Miembros en apoyo a sus esfuerzos para el logro del desarrollo sustentable de la agricultura, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza.

- ii) La necesidad de avanzar gradualmente en la recuperación de la capacidad financiera del Instituto como medio para potenciar sus servicios de cooperación en beneficio de los Estados Miembros.
- iii) La conveniencia de dotar al Instituto de capacidades para responder a las crecientes demandas de cooperación que generan los nuevos desafíos que enfrenta la agricultura en los Estados Miembros.
- iv) Que en el año 2010 las cuotas de los Estados Miembros registraron una pérdida en su valor adquisitivo equivalente al 4,7%.
- v) Que el Instituto ha hecho esfuerzos importantes para reducir los costos de operación y de personal, buscando mayor eficiencia.
- vi) Que se encuentran agotadas las fuentes alternativas de financiamiento utilizadas en el pasado, tales como recuperación de cuotas adeudadas e ingresos misceláneos.
- vii) Que la Dirección General se encuentra realizando esfuerzos para mejorar el nivel de la Tasa Institucional Neta, destinada a cubrir los costos incrementales que genera la administración de proyectos financiados con recursos externos. Política que tendrá resultados a mediano plazo.

PUNTO DE CONSENSO 7

“Los integrantes de la CCEAG, con el propósito de contribuir con el Director General en la preparación de la presentación de los tres escenarios a la consideración de la XXXI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, expresaron:

- i) Que comprenden claramente la difícil situación financiera por la que atraviesa el Instituto y agradecieron la claridad con que fueron presentados los tres escenarios; y
- ii) Recomendaron desarrollar aún más los escenarios 1 y 2 a la luz de las siguientes consideraciones:
 - a. El hecho de que de acuerdo con la Convención del Instituto, los Estados Miembros mediante el aporte de sus cuotas, deben financiar el Presupuesto básico del IICA, lo cual otorga a la institución la garantía de su estabilidad financiera y permanencia.
 - b. Las dificultades de índole financiero por la que atraviesan los países y el desfavorable ambiente económico global, hacen que las probabilidades de aprobación del escenario III propuesto sean remotas, toda vez que demandaría un importante incremento en las cuotas de los Estados Miembros en los próximos años. Por ello se sugiere la conveniencia de estudiar, desde el punto de vista operativo, cómo realizar más paulatinamente el aumento en las cuotas de los Estados Miembros.
 - c. Considerar propuestas complementarias dirigidas a estabilizar la situación financiera del IICA, especialmente la búsqueda de recursos adicionales para proyectos específicos de cooperación que sean atractivos para organismos

multilaterales de financiamiento, así como para recibir aportes extra-cuotas de los propios Estados Miembros para los programas y proyectos de alta prioridad.

Con base en lo anterior, y considerando la importancia de conservar el actual nivel de operación del Instituto, concordaron en que la propuesta de Programa-Presupuesto 2012-2013 sea generada con base en el escenario 2 por considerar que: (i) reconoce parcialmente el impacto de la inflación; (ii) incorpora ajustes bajo la forma de recortes presupuestales; (iii) evita el incremento en los gastos; y (iv) condiciona a que el Instituto continúe con los esfuerzos para impulsar la eficiencia.”

Finalmente se refirieron a que se debe tener en cuenta la posible modificación de la Escala de cuotas en la OEA que afectaría los montos de las cuotas que los Estados Miembros aportan al IICA.

Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales

Reunión Presencial (4 de mayo, 2011)

Lista de participantes

ARGENTINA

Jorge Neme
Coordinador Ejecutivo - UCAR
Buenos Aires
Tel: +54 11 4349 1301 / 1
Fax: 4349-0580
jneme@prosap.gov.ar,
coordinacion@prosap.gov.ar
vterzu@prosap.gov.ar

Liliana Mónica Sola F.
Directora de Presupuesto y Seguimiento
de Planes y Proyectos
Ministerio De Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires
Tel: (54)(11) 4349-2710
Fax: (54)(11) 4349-2144
lsola@minagri.gob.ar

Daniela Raposo
Responsable Área de Seguimiento Técnico
de Proyectos - UCAR
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires
Tel: 541143491592
draposo@prosap.gov.ar

Bernardo Cane
Asesor
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires
Tel: 541143491301
bgcane@gmail, coordinacion@prosap.gov.ar

BRASIL

Lino Colsera
Secretario Adjunto de Relações Internacionais
Ministério de Agricultura, Ganaderia e
Abastecimento
Brasilia
Tel: 55 61 3218 2510
Fax: 55 61 3225-4738
lino.colsera@agricultura.gov.br

CANADÁ

Daryl Nearing
Deputy Director
Global Institutions Division
Agriculture and Agri-Food Canada
Canadá
Tel: 613-773-1523
Fax: 613-773-1500
daryl.nearing@agr.gc.ca

Pierre Giroux
Counsellor
Permanent Mission of Canada to the OAS
Canadá
Tel: (202) 448-6545
Fax: (202) 682-7624
pierre.giroux@international.gc.ca

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

John Brewer
Administrator
Foreign Agricultural Service
USDA
Washington D.C.
Tel: 202-720-3935
Fax: 202-720-1139
John.D.Brewer@fas.usda.gov

Andrea Brouillette-Rodriguez
Political Counselor
U.S. Mission to the Organization of American
States
Washington D.C.
holmcm@state.gov

Cheryl Claus
International Relations Advisor
Foreign Agricultural Service/USDA
Washington D.C.
Tel: 202-720-9079
Fax: 202-720-1139
Cheryl.Claus@fas.usda.gov

Kevin Smith
Consejero Agrícola
USDA
Washington D.C.
Tel: 506 2519 2333
kevin.smith@fas.usda.gov

Kelly Stange
Agregada Agrícola
USDA
San José, Costa Rica
Tel: 2519-2333
Fax: 2519-2475
Kelly.Stange@fas.usda.gov

MÉXICO

Noé Serrano Rivera
Coordinador de Asesores de la Subsecretaría
de Agricultura
SAGARPA
México D.F.
Tel: (52) (55) 38711000 ext.33299
Fax: 33359
nserrano.sa@sagarpa.gob.mx

Maria de Lourdes Cruz Trinidad
Directora de Relaciones Internacionales
SAGARPA
México D.F.
Tel: 38711058
Fax: 38711000 ext 33209
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

PERÚ

Dow Hers Seiner Kertman
Jefe del Gabinete de Asesores de la Alta
Dirección
Ministerio de Agricultura
Lima
Tel: 511-3481484
dseiner@minag.gob.pe

TRINIDAD Y TOBAGO

Matthew Lee
Director
Ministry of Food Production, Land and
Marine Affairs
Trinidad y Tobago
Tel: 868-622-5953
Fax: 868-622-8762
mlee7536@hotmail.com
planning@malmr.gov.tt

Reunión -Videoconferencia
(20 de mayo, 2011)

Participan los siguientes miembros de la CCEAG:

1. Liliana Mónica Sola (Argentina)
2. Daniela Raposo (Argentina)
3. Lino Colsera (Brasil)
4. Pierre Giroux (Canadá)
5. Daryl Nearing (Canadá, vía telefónica)
6. Aura Dewitt (Canadá, vía telefónica)
7. Dow Seiner (Perú)
8. Matthew Lee (Trinidad y Tobago)
9. Andrew Burst (Estados Unidos),
10. Wendell Davis (Estados Unidos)
11. Cheryl Claus (Estados Unidos).